

# EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.528

EDICION DE LA TARDE

Mahon, Jueves, 2 de Junio de 1898

## Recargos en las contribuciones

El dictamen de la comision de presupuestos del Congreso, en la parte relativa al recargo que se establece sobre las contribuciones é impuestos, dice así:

### RECARGO ORDINARIO GENERAL

«Art. 6.º Durante el año económico de 1898 á 99 continuarán exigiéndose, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, cesando las excepciones concedidas á favor de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos é impuestos sobre los intereses y amortizacion de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones é impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de produccion nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.»

Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el Gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptacion de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.»

### IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

«Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo á la tarifa siguiente:

Pesetas

Por cada kilo de petróleo refinado. . . . .	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado. . . . .	0,0300
Por cada kilo de carburo de calcio. . . . .	0,10

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del valor en venta de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los expresados recargos é impuesto estarán libres de todo arbitrio ó gravamen con destinos á atenciones de los Ayuntamientos. Estos no podrán tampoco establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de es-

te impuesto, durante el tiempo que esté en vigor.

El impuesto sobre la luz eléctrica y la de gas tendrá el carácter de obligatorio, así para los particulares como para el Estado, la provincia y los Ayuntamientos, aunque hubieran contratado á precios fijos y á largo plazo el alumbrado con empresas particulares.»

### OTRO RECARGO EXTRAORDINARIO

«Artículo adicional. Se autoriza al Gobierno para percibir durante el año económico de 1898-99, además de los recargos señalados en el art. 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas é indirectas, exceptuando la renta de Aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial é industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería á aduanas, se establece también por dicho año económico un impuesto á la exportacion de mercancías, con arreglo á los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.»

### RECARGOS EN EL TIMBRE

«El recargo en el impuesto de timbre correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0,05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribucion del impuesto de 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos á que se refieren, se hará por el Gobierno al modo y forma que resuelva más equitativo y útil.»

## LA GUERRA

Madrid 31.

### UN BUQUE INGLES APRESADO Probable reclamacion

Telegrafian de Washington que el buque inglés «Restorwel», que pretendía entrar en Santiago de Cuba, fué apresado por la escuadra bloqueadora y conducido á Cayo Hueso.

El capitán del buque protestó de la captura, siendo probable que el cónsul

de Inglaterra entable una enérgica reclamacion.

### Más detalles

Se reciben más detalles del apresamiento del «Restorwel».

Se dirigía á Santiago de Cuba cuando al hallarse frente al puerto fué visto por la escuadra del almirante Schley.

Entonces el buque americano «Saint Paul» cañoneó á la embarcacion inglesa y le abrió algunas vias de agua.

Desde el castillo del Morro de Santiago de Cuba hicieron algunos disparos sobre el «Saint Paul» para proteger la entrada del «Restorwel», pero no pudo conseguirse.

Este, remolcado por el buque americano, fué conducido á Cayo Hueso.

Dicen los yankis que el «Restorwel» conducía carbon para la escuadra española, pero el capitán del buque lo desmiente, añadiendo que salió de Cardiff antes del bloqueo.

En los Estados Unidos se teme que el gobierno inglés tome cartas en el asunto.

### UN NUEVO EXPLOSIVO

Telegramas de Cádiz aseguran que uno de los tripulantes de la escuadra de reserva llamado Daza ha inventado un explosivo de superior fuerza destructora á cuantos se conocen hoy día.

### LA ESCUADRA BLOQUEADORA

La escuadra del almirante Schley, encargado del bloqueo de Santiago de Cuba, se compone, según noticias de Washington, de los siguientes buques:

«Vezar», «Masaisam», «Hivou», «Marblehead», «Escorpion», «Vihes» y «Dupont».

Dícese en los Estados Unidos que ahora que esta escuadra ha conseguido inmovilizar á los buques españoles, debe pensarse seriamente en la invasion de Cuba, llevándose á cabo enseguida.

La junta estratégica de América ha ordenado al almirante Schley que bajo ningún pretexto deje salir á la escuadra española de Santiago de Cuba.

### DESDE WASHINGTON

De Washington telegrafian que el general Merrit ha recibido el nombramiento de jefe de la expedicion que ha de invadir Filipinas.

El Gobierno americano, según el propio despacho, proyecta tender un cable entre California y Manila, tocando en Honolulu.

—Mac Kinley se halla decidido á apoderarse de las islas Hawai, para facilitar las operaciones de Filipinas en el caso de que el Congreso federal siga aplazando la aprobacion del «bill» referente á la anexion de dicho territorio.

### EL VIAJE DE MR. GOSCHEN

Anoche zarpó de Gibraltar con rumbo á Inglaterra el crucero «Terrible» conduciendo al primer lord del almirantazgo M. Goschen:

La repentina marcha del ministro in-

glés ha causado mucha extrañeza, siendo muy comentada en todas partes.

### UNA OPINION SOBRE LA GUERRA

Un despacho de Roma dice que el Sr. Vizconti Venosta, ministro dimisionario de Italia, ha manifestado que la guerra entre España y los Estados Unidos no terminará por la intervencion de Europa, pues á menos que lo pida una de las naciones beligerantes las potencias no interpondrá sus buenos oficios para conseguir la paz.

### DESDE LA HABANA

#### El general Salcedo

Un despacho particular de la Habana dice que llegó el general Salcedo, habiendo manifestado que desde Nuevitas á Caibarién vino á bordo del cañonero «Hernan Cortés».

Durante la travesía avistaron algunos buques enemigos, sin ser hostilizados.

Las impresiones que el general Salcedo trae del Camagüey, son de que los insurrectos se mantienen en situacion expectante, pues se consideran imposibilitados para ayudar á los norteamericanos.

Los rebeldes que hay en aquella comarca esperan que el ejército invasor lo realizará todo.

En el Camagüey la miseria es extraordinaria; de modo que son á millares las familias que han marchado al campo á fin de mantenerse con los productos de la tierra.

En opinion del general Salcedo esto constituye para los rebeldes una impedimenta extraordinaria.

### LA ESCUADRA DE DEWEY

#### Estragos en la tripulacion

El «Daily Telegraph» publica un despacho de Manila afirmando que la viruela y la disenteria hace estragos en las tripulaciones del almirante Dewey.

### EL EJÉRCITO AMERICANO

El «Daily Chronicle» recibe un despacho de su corresponsal en Tampa comunicándole que los cuerpos de ejército últimamente organizados carecen de armas, hallándose en completo estado de desmoralizacion.

### FILIPINAS

#### El cabecilla Aguinaldo

Un despacho de Manila dice que el cabecilla Aguinaldo despues de haber recorrido algunas poblaciones del interior de la isla de Luzon, ha conferenciado con el comodoro americano Dewey.

Parece ser que han acordado aplazar la invasion de Filipinas hasta que lleguen refuerzos.

### EL REO DE CADIZ

#### Indulto denegado

Esta mañana ha sido puesto en Ca-pilla en Cádiz el reo Abdalá, que asesinó en Tánger á un súbdito alemán.

El Gobierno ha denegado el indulto, por cuyo motivo mañana se cumplimentará la fatal sentencia.



## Gacetilla

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 28 de Mayo último, publica una R. O. nombrando al Teniente Coronel D. Atilano Fernandez Negrete, para cubrir la vacante que por fallecimiento deja en Cavite el Coronel de Artillería D. Mariano Pena y San Miguel.

Con esta soberana disposicion queda de un modo indudable confirmada la muerte de nuestro buen amigo el señor Pena, que por espacio de muchos años prestó sus servicios en esta ciudad de primer Gefe del 8.º Batallon de Artillería de Plaza.

Sentimos vivamente su fallecimiento y con nosotros lo sentirán las muchas personas que tuvieron ocasion de apreciar sus bellas cualidades.

Rogamos á Dios haya acogido en su seno su alma y enviamos nuestro mas sentido pésame á su señora, hijos y demás familia.

Entre la carga que ha traído el vapor correo «Menorquin» llegado esta mañana figuran 7 bultos ferreteria, 7 de tegidos, 1 de productos farmacéuticos y 28 cubas de cerezas, que se han puesto á la venta á precios equitativos.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden en la que se dispone que, en vista de las circunstancias por que atraviesan las islas Filipinas, se haga estensiva al mencionado distrito la Real orden circular de 25 de abril último, suspendiendo el embarque de generales, jefes y oficiales para Cuba y Puerto-Rico.

La escuadra que al mando del almirante Cámara salda hace unos dias de Cadiz con rumbo desconocido se compone de los buques siguientes:

Acorazados: «Pelayo» y «Carlos V». Cruceros protegidos: «Alfonso XIII» y «Victoria». Cruceros no protegidos: «Patria» y «Rápido». Cazatorpederos: «Proserpina», «Audaz» y «Osado». Torpederos: «Barceló», «Retamosa» y «Habana».

Dentro de pocos dias quedará listo en el Ferrol el «Reina María Cristina». El crucero «Numancia» será dotado en breve de varios elementos y acto continuo pasará á Cartagena para ser armado y prestar servicio.

El director general de Correos ha dirigido una circular á los administradores de provincias ordenándoles que mientras duren las actuales circunstancias y la inseguridad en las conducciones marítimas, no se admita ninguna clase de impresos ni periódicos con destino á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Los ya admitidos deberán conservarse en las oficinas, caso de que no prefieran retirarlos los remitentes.

El último correo español que llevó correspondencia á las Antillas fue el «Alfonso XIII», el cual salió de Cádiz el 20 de Abril. El trasatlántico francés «Versailles», que zarpó el 22 del actual de Santander, condujo tambien correspondencia á Ultramar.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio de Loyola» salió de Las Palmas para Cádiz el dia 28 de Mayo último; el «P. de Sarrástegui» llegó á Suez el mismo dia, procedente de Aden, y el «Rabat» entró el 29 en Málaga, procedente de Barcelona.

Por Real Orden de 23 de Mayo último ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza nuestro paisano D. Pedro Sintés y Cardona.

Con destino á las Baleares, ha sido nombrado el capitán de artillería don Julian Pardiñas.

En el viaje de Alcalá de Henares á Mahon (Baleares) ha sufrido extravio una maleta grande, nueva, color tierra con las iniciales G. G. R. C., perteneciente al segundo teniente de infantería del Rey D. Gonzalo Garcia y Ruiz de Castañeda, quien ruega por nuestro conducto á la persona en cuyo poder se halle se sirva dar aviso á esta redaccion ó directamente al interesado, que abonará gastos y gratificará si fuere preciso.

Por Real Orden se ha autorizado al Excelentísimo Capitán General de estas islas, para expedir pases á favor de los habitantes de este distrito, que conduzcan caudales á Mahon durante el presente mes.

Los nuevos billetes de 1000 pesetas que ha puesto en circulacion el Banco de España, son de estampacion sencilla y clara y buen grabado.

Llevar la fecha de 1.º de Mayo de 1895 y en la parte izquierda del frente el busto de Cabarrús.

Ha sido destinado al penal de San Agustin en Valencia, para cumplir la pena de 2 años y 1 dia de presidio que le fué impuesta por esta Audiencia, Francisco Coll Ferrer.

En el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería, que más abajo nombraremos, pasen destinados en situacion de reserva á los cuerpos siguientes:

D. Antonio Rosselló Feliu, capitán del Regimien de reserva de Baleares núm. 2 al mismo.

D. Carlos Martin Cobes capitán de la Zona de Baleares á la misma.

## Asociacion de Beneficencia

### Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado, aprobado por la Junta Directiva hoy dia de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior,	1.042'22
Recaudacion ordinaria,	1.274'53
Recibido del Ayuntamiento por exceso de sopas á cuenta de la subvencion del siguiente mes,	129'00
Donativo de doña Esperanza Beltran de Canet,	5'00
Donativo de una persona caritativa,	5'00
Cuestacion del Juéves Santo, Recaudado en los distritos 3.º y 7.º durante la Semana Santa,	427'20
	54'40
<b>Total,</b>	<b>2.937'35</b>

Data	
Satisfecho á don Bernardo Fábregues por impresos y estado,	7'00
Haber del Recaudador,	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	15'50
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociacion durante el presente mes,	1.976'44
<b>Total,</b>	<b>2.023'91</b>

Resúmen	
Importa el cargo,	2.937'35
Idem la data,	2.023'91
Existencia para Mayo,	913'44

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES	
Mes de Mayo	
633 suscripciones mensuales,	750'18
1 alta,	1'00
3 atrasadas,	7'25
Cepillo,	3'50
	761'93

9 bajas,	9'37
Disminuciones cuotas 24'00	
20 suscripciones no cobradas,	54'75
	88'12

Líquido recaudado en Mayo, 673'81  
Quedan para Junio, 625 suscriptores, que importan la cantidad de 717'81 pesetas.

Mahon 2 Junio de 1898.—El Secretario accidental, F. Buenaventura.

## Vida Religiosa

### CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Marcelino y Emilia mártires.

Santo de mañana.—Stos. Isaac monge y Clotilde reina.

### CULTOS

Mañana, primer viérnes de mes, en Santa María los asociados al apostolado de la Oracion, Guardia de honor y Comunion Reparadora, tendrán la Misa y Comunion de Desagravio al S. Corazon de Jesús juntamente con el piadoso y solemne ejercicio de la Rogativa para alcanzar del Señor el triunfo de nuestra amada patria y la tan deseada paz; el Señor está de manifiesto por la mañana desde las 6 hasta las 8.

Tambien hay Misa y Comunion de Desagravio en S. Francisco á las 5, en S. José á las 5 y media, en las Concepcionistas á las 6, en el Asilo á las 6 y media y en el Carmen y en la Concepcion á las 7. En todas partes juntamente con las Rogativas.

La devocion del mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesús, continúa en S. Francisco, S. José y Asilo por la mañana; en las Concepcionistas, Carmen y Concepcion por la noche.

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la Concepcion, el Señor está de manifiesto por la noche de 7 á 8 y media.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA  
Mañana se hace á Nra. Sra. del Carmen en el Carmen.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 2  
De Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, 30 pasajeros, efectos y la balija.

Despachados el 2  
Para la mar, vapor-yacht francés «Bizerza», de 6 toneladas, capitán Mr. H. Rofrieu, con 5 tripulantes y su equipo.  
Para Palma, pailebot «San Rafael», patron P. Bellot, con 5 tripulantes y lastre.

Par Palma, polacra goleta «Salvadora», patron B. Linares, con 6 tripulantes y carbon mineral.

## Anuncios oficiales

### Alcaldía de Mahon

Suscripcion para subvenir á la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades suscritas en pago á cuenta de las cuotas que se asignarán en el reparto vecinal:

	Ptas.
Srta. D.ª Inés de Olivar Sancho,	50'00
Doña Práxedes German, viuda de Mateo,	50'00
» Margarita Orfila Pons,	5'00
Don Juan Clar,	20'00
» José Riudavets Serreinat,	15'00
Doña Mariana Tudurí, viuda de Coll,	10'00
Don Gerónimo Carabó Frontí,	10'00
Doña Juana Sintés Olives,	25'00
Don José Palliser, Pbro.,	5'00
» Gregorio Femenías Riudavets,	10'00

(Continúa abierta la suscripcion)  
Mahon á 2 de Junio de 1898.—P. A.—  
Guillermo Pons.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 2.—10 m.

Habana.—Reunido el gobierno insular en consejo de Ministros ha acordado dar gran publicidad á la exencion del pago de los derechos de todos los viveres y provisiones que entren en Cuba. Se ha ordenado tambien que se hagan inmediatos ensayos con el carbon descubierto en las minas de Guanajay y que se establezcan zonas de cultivo en los alrededores de la Habana. Además se ha prohibido en absoluto la exportacion de azucar á los Estados Unidos.

Madrid 2.—10'15 m.

En Cayo Hueso circula el rumor de origen sospechoso que el crucero auxiliar yankee «Sanit Paul» cazó al trasatlántico armado «Alfonso XIII». En Washington nada se sabe respecto á este rumor.

Madrid 2.—10'20 m.

Paris.—Se ha efectuado en la Cámara de representantes la eleccion de presidente, que ha sido reñidísima y ha producido varios incidentes, resultando que Mr. Devanel ha obtenido 277 votos, Mr. Brisson 276, y seis papeletas en blanco.

Madrid 2.—2'45 t.

En el consejo de ministros presidido por la Reina no se ha dado cuenta de ninguna noticia nueva de Cuba.

No es exacto el rumor de que un barco yankee apresara al trasatlántico «Alfonso XIII».

Tampoco es cierto el supuesto fusilamiento del Subsecretario de Obras públicas de Puerto-Rico señor Barboja.

Se ha supuesto que en Santiago de Cuba solo habia el acorazado «Colon», lo cual no es cierto.

Imp. de M. Parpal